

RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: LIZBETH PAOLA SALINAS HERREÑO Y OTRA

DEMANDADOS: URIEL HERNANDO SÁNCHEZ RUÍZ
RADICADO 685724089001-2021-00187-00

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Puente Nacional, Santander, 12 de octubre de 2023

Al despacho el presente proceso resaltando que mediante auto de fecha 10 de mayo de 2022, se requirió al apoderado de la parte demandante Dr. Marco Elver Castañeda Rozo, para que allegara los anexos de la demanda en formato PDF, situación que a la fecha no se avizora; de manera que el proceso ha permanecido en la secretaría de este juzgado por más de un año a la espera de que el togado aporte lo requerido.

En virtud de lo manifestado y con fundamento en lo establecido en el artículo 317 numeral 2° del C.G.P. tras considerar que la parte actora no ha cumplido con la carga procesal impuesta, se decretará el desistimiento tácito, sin que ello conlleve a la condena en costas.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puente Nacional, Santander

RESUELVE

PRIMERO: **Decretar** el desistimiento tácito del proceso de restitución de inmueble arrendado propuesto por Lisbeth Paola Salinas Herreño y Sindy Sulay Salinas Herreño contra Uriel Hernando Sánchez Ruíz.

SEGUNDO: No condenar en costas.

TERCERO: Una vez en firme la presente decisión, archívese el expediente dejando las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Esperanza Pineda Velasco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f08e1f528d22410ba2247bcbc1eaac5671ee1bcbed2d4a04d5cfa840b76b1b5c**

Documento generado en 12/10/2023 03:42:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>